

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 055 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, **12** ENE. 2016

Visto el expediente administrativo sobre aprobación del Currículo 2004 Revisado de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría; y

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 245-2004-UNSCH-CU, de fecha 27 de abril de 2004, se aprobó el Currículo 2004 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con la Resolución Rectoral N° 141-2015-UNSCH-R, de fecha 25 de febrero de 2015, se aprobó la Directiva N° 001-2015-VRAC-OGGA-UNSCH "Lineamientos para superar las observaciones de los planes curriculares 2004 en las diferentes Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a través de los Memorandos Nros. 009 y 018-2015-EPC&A-FCEAC/UNSCH, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría ha cumplido con subsanar las observaciones formulada por la Oficina General de Gestión Académica al Currículo 2004, en armonía con la Directiva N° 001-2015-VRAC-OGGA-UNSCH;

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 019-2015-FCEAC-CF, de fecha 28 de agosto de 2015, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha presentado el Currículo 2004 Revisado de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, en consecuencia, se debe expedir el acto administrativo de aprobación de dicho currículo revisado, de acuerdo con la normativa vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.5 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 261°, literal e) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 18 de diciembre de 2015;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

### RESUELVE:

**Artículo Unico.-** APROBAR el Currículo 2004 Revisado de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Ciencias Económicas,





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

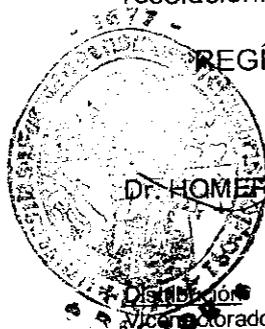
## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 055 -2016-UNSCH-CU

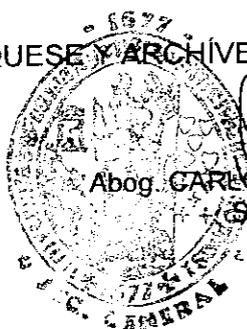
- 02 -

Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, cuyo texto forma parte de los antecedentes de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. HOMERO ANGO AGUILAR  
Rector



Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO  
Secretario General

Distribución:

Vice Rectorados (02)

Of. Gral. de Gestión Académica

Of. Gral. de Calidad y Acreditación

Of. Gral. de Planificación y Presupuesto

Of. Gral. de informática y Sit. (Portal Institucional)

Of. de Personal

Of. de Certificación Grados y Títulos

Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

EP. de Contabilidad y Auditoría

Órgano de Control Institucional

Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)

Archivo

CAZP/ijca